ACTA EXTRAORDINARIA 08-2025

Acta de la sesión ordinaria número ocho, realizada por el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Agricultura Ecológica (MAE), el lunes once de agosto del dos mil veinticinco, a las nueve horas con cinco minutos en forma presencial, virtual; preside la PhD. Martha Orozco Aceves, coordinadora de la MAE.

PRESENTES

- Dr. Gerardo Cerdas Vega — Coordinador
- M.Sc. Allan González Herrera — Académico
- Dr. Ramón Molina Bravo — Académico
- M.Sc. Miguel Castillo Umaña — Académico

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

- Milagro Solano Guzmán
- M.Sc. Alonso Calvo Araya

ORDEN DEL DÍA

1. Ayuda económica y nombramiento estudiante asistente Óscar Laínez

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN N°05-2025

Se procede a verificar el quórum, las personas asistentes a la sesión son:

- M.Sc. Allan González Herrera, Sala de Posgrados ECA
- Dr. Gerardo Cerdas Vega, Sala de Posgrados ECA
- M.Sc. Miguel Castillo Umaña, Sala de Posgrados ECA
- Dr. Ramón Molina Bravo, Sala de Posgrados ECA

El Dr. Gerardo Cerdas Vega, da un agradecimiento al personal técnico y administrativo que acompaña en la reunión, Paola Lara Araya, Michael Jiménez Ureña y Liz Villalobos.

ARTÍCULO I. AYUDA ECONÓMICA Y NOMBRAMIENTO ESTUDIANTE ASISTENTE ÓSCAR LAÍNEZ

Gerardo Cerdas Vega: Buenos días, compañeros. Muchas gracias por atender la convocatoria para este CGA extraordinario en la mañana del lunes 11 de agosto del 2025.

Como les manifesté previamente, tenemos un punto único en la convocatoria, debido a la necesidad de aprobar un pago económico al estudiante Óscar Laínez, ya que se nos pasó el plazo de inscripción como estudiante asistente para el mes de agosto. Él está necesitando contar con ese dinero para su manutención aquí en la muy "barata" Costa Rica y, además, para poder atender algunos trámites migratorios. Aún está realizando sus gestiones para regularizar su situación en el país.
Entonces, para no perjudicarlo, y por instrucciones de la compañera Martha Orozco Aceves gestión que quedó pendiente de su parte, se propone una solución. La idea sería poder realizar un pago al compañero Óscar como ayuda a terceros, por parte de FUNDAUNA, para que él pueda atender sus obligaciones financieras. Asimismo, necesitamos un acuerdo del Consejo para poder nombrarlo asistente a partir de septiembre.
A él se le está realizando un pago de 250.000 colones por mes, con un nombramiento de 20 horas semanales. La idea de convocar este Consejo extraordinario es porque hoy y mañana está habilitada la plataforma para el nombramiento de estudiantes asistentes, y necesitamos movernos con rapidez.
Ese es, básicamente, el punto que tenemos para la discusión de hoy, entonces, deseo someterlo a la consideración de ustedes y ver qué opinan. ¿Hay alguna consulta? Tal vez también Paola nos pueda ayudar a evacuar alguna duda sobre esta gestión y proceder a la votación. ¿Paola, faltó alguna información o hay algún aspecto importante que debamos considerar?

Paola Lara Araya: No, lo único es que, por error en los acuerdos y por falta de tiempo ya que hemos estado bajo demasiada presión, se nos pasó la fecha para hacer el nombramiento correspondiente al mes de agosto. Ya en septiembre, sí se realizaría el nombramiento normal como estudiante asistente. Por eso se solicita el pago correspondiente a agosto como una colaboración para el estudiante, como lo menciona el Dr. Gerardo.

Gerardo Cerdas Vega: Y entiendo que FUNDAUNA requiere de dos acuerdos del Consejo de Unidad para poder realizar este pago.

¿Compañeros, tienen algún comentario o pregunta sobre el trámite o la gestión?

Si no hay observaciones, entonces tendríamos que someter a votación para tener un acuerdo en firme del CGA.
Si están de acuerdo con aprobar esta ayuda puntual para el estudiante Óscar Laínez, como apoyo a terceros por parte de FUNDAUNA, y el acuerdo para poder nombrarlo asistente en lo que resta del año, a partir de septiembre, por favor levanten la mano quienes estén a favor.

Tenemos 4 votos a favor, ninguno en contra acuerdo en firme y por unanimidad.

Muchas gracias, compañeros, concluimos esta reunión, agradezco mucho su disposición, buena suerte con todas sus tareas a lo largo de la semana.

Considerando que:

1. El estudiante Óscar Laínez Girón, ID UNA A00149194, hondureño, se encuentra en Costa Rica, con el fin de culminar su Trabajo Final de Graduación según aprobación de anteproyecto titulado "Evaluación integral del proceso de transición agroecológica en tres sistemas productivos convencionales de la Región Occidente de Costa Rica" número de acuerdo UNA-MAE-ACUE-066-2024 el cual tiene vigencia hasta diciembre del 2026.
2. El estudiante Laínez está colaborando en proporcionar asesoría técnica para dar seguimiento a dos parcelas experimentales y dos huertas mándala en la Finca Experimental Santa Lucía, que son responsabilidad de la Maestría en Agricultura Ecológica, asesorar y apoyar el establecimiento de dos huertas mándala adicionales a las arriba indicadas y contribuir al manejo ecológico de las parcelas y huertas mándala arriba indicadas, lo que incluye labores de campo, compra de insumos e investigación de alternativas a insumos sintéticos.
3. Martha Orozco, propuso nombrar al estudiante asistente Óscar Laínez Girón a partir del 01 de enero al 31 de julio del 2025 según acuerdo UNA-MAE- ACUE-059A-2024 y para el II Semestre se nombraría del 01 septiembre al 31 de diciembre 2025.
4. El monto propuesto es de ₡12.500 por hora, su nombramiento será por 20 horas, por un monto total de ₡250.000 mensuales.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **NOMBRAR ESTUDIANTE ASISTENTE DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA A ÓSCAR LAÍNEZ GIRÓN, ID-UNA-A00149194, DEBIDO AL APOYO QUE BRINDARÁ PROPORCIONANDO ASESORÍA TÉCNICA PARA DAR SEGUIMIENTO A DOS PARCELAS EXPERIMENTALES Y DOS HUERTAS MÁNDALA EN LA FINCA EXPERIMENTAL SANTA LUCÍA. ASESORAR Y APOYAR EL ESTABLECIMIENTO DE DOS HUERTAS MÁNDALA ADICIONALES. CONTRIBUIR AL MANEJO ECOLÓGICO DE LAS PARCELAS Y HUERTAS MÁNDALA, LABORES DE CAMPO, COMPRA DE INSUMOS E INVESTIGACIÓN DE ALTERNATIVAS E INSUMOS SINTÉTICOS.**
2. **APROBAR EL PAGO MENSUAL DE ₡250.000 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL COLONES), LO CORRESPONDIENTE A 20 HORAS, A PARTIR DEL II SEMESTRE DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMPRE Y SE TRAMITARÁ POR MEDIO DE SIBEUNA.**
3. **INFORMAR DE ESTE ACUERDO A FUNDAUNA PARA QUE REALICE EL PAGO RESPECTIVO DE LA CUENTA 013706-0100 DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, TRAMITAR POR MEDIO DE LA CUENTA ELECTRONICA #CR48015111420010484809 DEL BANCO NACIONAL, COSTA RICA.**
4. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 01-08-2025.**

Considerando que:

1. El estudiante Oscar Laínez Girón, pasaporte F795731, hondureño, se encuentra trabajando su Tesis.

2. El estudiante Laínez, estará colaborando durante el mes de agosto 2025, en el mantenimiento de las parcelas de la Maestría en Agricultura Ecológica y las huertas mándala, las cuales se sembraron como parte de un taller realizado en la ARE-VER Educación continua en Agroecología (Proyecto 100018-0000) en la Finca Santa Lucía de la Escuela de Ciencias Agrarias.
3. Gerardo Cerdas, propone brindarle un apoyo económico al estudiante Oscar Laínez, por su colaboración en el mantenimiento de estas áreas, esta ayuda es excepcional y esporádica, y se solicita a la luz del Artículo 58 del Reglamento de la Vinculación Remunerada, la Cooperación Externa y la Relación con la FUNDAUNA debido a que está viviendo en Costa Rica y el gasto personal es muy alto.
4. El monto solicitado como ayuda económica sería de ¢250.000.00 (doscientos cincuenta mil colones exactos) y sería realizado a finales del mes de agosto 2025.

AL RESPECTO SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA AYUDA ECONÓMICA ESPECIAL PARA EL ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA, ÓSCAR LAÍNEZ GIRÓN, ID UNA: A00149194, DEBIDO AL APOYO QUE BRINDARÁ EN EL MANTENIMIENTO DE LAS PARCELAS Y LAS HUERTAS MANDALA UBICADAS EN LA FINCA SANTA LUCÍA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, DURANTE EL MES DE AGOSTO 2025.**
2. **APROBAR EL PAGO DE ₡250.000 (DOS CIENTOS CINCUENTA MIL COLONES), Y SE TRAMITARÁ POR MEDIO DEL FF8-XXX-2025 EN EL SISTEMA SIGESPRO.**
1. **INFORMAR DE ESTE ACUERDO A FUNDAUNA PARA QUE REALICE EL PAGO RESPECTIVO DE LA CUENTA 013706-0100 DE LA MAESTRÍA EN AGRICULTURA ECOLÓGICA. TRAMITAR POR MEDIO DE LA CUENTA ELECTRONICA #CR48015111420010484809 DEL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA.**
3. **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD 02-08-2025.**

Atentamente,

GERARDO ENRIQUE CERDAS VEGA (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0897-0131.
Fecha declarada: 30/09/2025 03:44:21 p. m.
Esta es una representación gráfica únicamente,
verifique la validez de la firma.

Dr. Gerardo Cerdas Vega
Coordinador de la MAE